

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
INFORME DE GESTIÓN**

Bogotá DC Septiembre de 2020

1. No. DEL CONTRATO	No. 256- CENACPERSONAL-2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	06 DE FEBRERO DE 2020 – SECOP II
3. PÓLIZA DE SEGUROS	980-47-994000012810 – SECOP II
4. CRP	16320 – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	A partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal
6. CONTRATISTA	Nombre completo LUZ ENITH RÍOS ARBELAEZ Identificación CC. 33.875.143 Nacionalidad Colombiano Dirección - ciudad de residencia Cra 72 B No.22 ^a -85 Bogotá D.C Teléfono de contacto 316 4659147 E-mail de contacto lerios02@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. FREDY ALEJANDRO CASTILLO PINEDA Cargo: OFICIAL ÁREA DE CONTRATACION Resolución de nombramiento 00000198 DEL 30 DE ENERO DE 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURÍDICA ESPECIALIZADA PARA LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL. (02-02-02- 008-02-01) SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1) Estructurar jurídicamente los estudios previos, avisos de convocatoria, proyectos de pliegos y/o solicitudes de oferta así como las resoluciones de apertura de los procesos de contratación que se adelantan de acuerdo en el plan de contratación. 2) Evaluar las ofertas conforme al estudio integral del pliego de condiciones con sus respectivas adendas o modificaciones si las hubiere, así como los documentos que así lo requieran, velando por que la escogencia del contratista sea siempre objetiva. 3) Elaborar los contratos resultantes de la actividad contractual, dando aplicación a la normatividad legal vigente, así como las directrices, manuales y políticas establecidas. 4) Revisar las pólizas y elaborar de los volantes de aprobación de pólizas para verificar el cumplimiento de lo requerido en los contratos y realizar aprobación virtual en la plataforma SECOP II. 5) Estructurar, evaluar y elaborar los contratos resultantes de los procesos de ACOFA. 6) Prestar sus servicios profesionales en apoyo directo a los requerimientos jurídicos provenientes de los funcionarios competentes correspondientes, para servir como peritos dentro de las investigaciones de índole penal, disciplinaria y administrativa, siempre y cuando para el desarrollo de dicha actividad se tenga el concepto favorable del Oficial del Área de contratación 7) Elaborar los conceptos jurídicos para la expedición de resoluciones de autorización de reproducción de tela pixelada. 8) Publicar y realizar seguimiento en la plataforma SECOP II de todos los procesos que le sean asignados por el coordinador jurídico en la etapa precontractual y contractual para la cual fue nombrada. 9) Prestar asesoría, dar capacitación o revisión de procesos contractuales en aspectos jurídicos cuando se requiera dentro y fuera de la guarnición previa autorización del Oficial Área de Contratación y

previo trámite para el reconocimiento de gastos de viaje, siempre y cuando las condiciones operacionales y de seguridad permitan su desplazamiento

10) Elaborar boletines y circulares para impartir lineamientos y políticas de contratación del sector defensa.

11) Asesoría y elaboración de los conceptos jurídicos para emitir volante de aprobación de los certificados de uso final CUF.

12) Asesorar y elaborar los volantes de aprobación para la suscripción de convenios por parte del Comandante del Ejército.

13) Realizar todos los trámites jurídicos requeridos para el desarrollo del proceso sancionatorio en el marco del debido proceso contractual.

14) Realizar la publicación en el SECOP II de los actos administrativos proferidos en desarrollo del proceso contractual y los correspondientes informes a la Cámara De Comercio y Procuraduría General De La Nación.

15) Sustanciar los actos administrativos necesarios para resolver las peticiones que con posterioridad a la culminación del proceso sancionatorio contractual eleven las partes intervinientes o los órganos de control.

16) Dar respuesta oportuna a los derechos petición y requerimientos a los diferentes entes de control así como de las demás dependencias del Ejército Nacional.

17) Tramitar oportunamente el archivo de gestión que genere en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, documentos físicos en original y digitales, dando empleo eficiente al sistema ORFEO y haciendo entrega del archivo al término del contrato.

18) Las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas.

OBLIGACIONES LEGALES GENERALES:

- ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
- ✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
- ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
- ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
- ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
- ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todo sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.

**10. DOCUMENTOS
QUE SOPORTAN
EL
CUMPLIMIENTO
DE LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

OBLIGACIÓN	NO. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
4	ACTA No. 111 MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46601 ADICIÓN No. 2 Y PRORROGA (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBRE 2020
4	ACTA No. 127 MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46601 PRORROGA No.2 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBRE 2020
4	ACTA No. 135 MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46594 ADICIÓN No.2 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBRE 2020
4	ACTA No. 134 MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46602 ADICIÓN No. 2 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBRE 2020
4	ACTA No. 121 MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46609 PRORROGA No. 1 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBRE 2020
4	ACTA No. 127 MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46601 PRORROGA No.2 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBRE 2020
4	ACTA No. 128 MDN-COCGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DIADQ-SUADQ-CONTR-ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46597 PRORROGA No. 2 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBRE 2020

	4	ACTA No. 126 MDN-COCGFM- COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE- DIADQ-SUADQ- CONTR-ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46588 prorroga No. 3 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBR E 2020
	4	ACTA No. 125 MDN-COCGFM- COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE- DIADQ-SUADQ- CONTR-ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46587 PRORROGA No. 2 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBR E 2020
	4	ACTA No. 119 MDN-COCGFM- COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE- DIADQ-SUADQ- CONTR-ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46596 ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 1 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBR E 2020
	4	ACTA No. 120 MDN-COCGFM- COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE- DIADQ-SUADQ- CONTR-ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46590 ADICIÓN No.2 Y PRORROGA No. 1 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBR E 2020
	4	ACTA No. 122 MDN-COCGFM- COEJC-SECEJ- JEMGF-COADE- DIADQ-SUADQ- CONTR-ASJUR-17 FECHA: 11 AGOSTO DE 2020	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DE LA ORDEN DE COMPRA No. 46604 PRORROGA No. 1 (ACUERDO MARCO CCE-919-1-AMP 2019)	SEPTIEMBR E 2020
	4	ACTA No. 133 MDN- COCGFM-COEJC- SECEJ-JEMGF- COADE-DIADQ- SUADQ-CONTR- ASJUR-17	ACTA DE APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA DEL CONTRATO DE COMPRVENTA No. 028-SUADQ-INTR-2020	SEPTIEMBR E 2020
	2	PROCESO No. 012- SUADQ-ART-2020	Evaluación jurídica PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA POR LA PLATAFORMA SECOP II No. 012- SUADQ-ART-2020, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE RADAR DE VELOCIDAD PARA PRUEBAS EN LOS SISTEMAS DE	SEPTIEMBR E 2020

		ARTILLERÍA 105MM-155MM, TERMÓMETROS LASER DIGITAL, BRÚJULAS DE CAMPAÑA, CARPAS PROTECTORAS PARA EL OBÚS DE 105MM, HIDROLAVADORA INDUSTRIAL CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL	
18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020	Cesión de Derechos Patrimoniales sobre los derechos económicos del contrato de compraventa No. 028 SUADQ-INTR-2020, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL	SEPTIEMBRE 2020
18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 -2020	Respuesta oficio No. 2020132007305163 del 01/09/2020 "remisión por competencia oficio No. 2020109006696213..."	SEPTIEMBRE 2020
18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 -2020	Respuesta oficio no. OFI20-58199 MDN-SGDCE-GCS del 11/08/2020	SEPTIEMBRE 2020
18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 -2020	Respuesta oficio No. PDFP-No. 2298 DEL 13/08/2020 "respuesta radicado No. E-2020-395363" observaciones al PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 008-SUADQ-INTR-2020.	SEPTIEMBRE 2020

	18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 -2020	Respuesta PQR 469325 "RED VER" requerimiento del 03/08/2020 dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL	SEPTIEMBR E 2020
	18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 -2020	Respuesta requerimiento del 03/08/2020 dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE GALA CON DESTINO AL EJÉRCITO NACIONAL	SEPTIEMBR E 2020
	18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 -2020	Respuesta oficio No. 2020101006795743 del 19/08/2020	SEPTIEMBR E 2020
	18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 008-SUADQ-INTR-2020 -2020	Respuesta Oficio 6397 Respuesta requerimiento No. 6398, Respuesta Queja número de Oficio 6399	SEPTIEMBR E 2020
	2	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 029-SUADQ-ART-2020	Evaluación jurídica PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 029-SUADQ-ART-2020, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN	SEPTIEMBR E 2020

		DE LUBRICANTES E INSUMOS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL	
2	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 029-SUADQ-ART-2020	Informe final de evaluación jurídica PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 029-SUADQ-ART-2020, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES E INSUMOS CON DESTINO AL EJERCITO	SEPTIEMBRE 2020
18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 029-SUADQ-ART-2020	PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NIVEL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO PARA PRESENTAR SUSTENTAR Y APROBAR LOS INFORMES FINALES DE EVALUACION Y CONSOLIDADO FINAL DE HABILITACIÓN, DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SECOP II N° 029-SUADQ-ART-2020.	SEPTIEMBRE 2020
18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 029-SUADQ-ART-2020	RESOLUCIÓN No. 159 (21 DE AGOSTO DE 2020). POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 029-SUADQ-ART-2020, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES E INSUMOS CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL.	SEPTIEMBRE 2020

	3	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SECOP II No. 029-SUADQ-ART-2020	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 032-SUADQ-ART-2020 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -- EJÉRCITO NACIONAL Y LA FIRMA TEAM SUR SAS.	SEPTIEMBR E 2020
	18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 05-DIADQ-INTR-2020	cesión de derechos patrimoniales sobre los derechos económicos de la orden de compra No. 46611 cuyo objeto es la "adquisición de botas de combate tipo desierto media caña en cuero y lona"	SEPTIEMBR E 2020
	18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 05-DIADQ-INTR-2020	Concepto jurídico, prorroga orden de compra No. 46609 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE BUFANDA PASAMONTAÑA" dotación de intendencia del proceso de selección abreviada No. 05-DIADQ-INTR-2020, mediante el Acuerdo Marco de Material de Intendencia CCE-919-1-AMP-2019	SEPTIEMBR E 2020
	18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 05-DIADQ-INTR-2020	Concepto jurídico, prorroga orden de compra No. 46609 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE BUFANDA PASAMONTAÑA" suscrita según Acuerdo Marco de Material de Intendencia CCE-919-1-AMP-2019	SEPTIEMBR E 2020
	18	PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. 05-DIADQ-INTR-2020	Participación ponencia aprobación adiciones	SEPTIEMBR E 2020
	18	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 034-SUADQ-TRANS-2020	PROYECCIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO No. 034-SUADQ-TRANS-2020, (POR NO EXISTIR PLURALIDAD DE OFERENTES), CON LA UNION TEMPORAL MANTENIMIENTO	SEPTIEMBR E 2020

			TACTICO 2020 INTEGRADO POR LAS EMPRESAS TECHNOLOGY FOR DEFENSE S.A.S. REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA COLOMBIA DEL FABRICANTE AM GENERAL LLC Y REIMPODIESEL S.A.S., PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR DE TERCER NIVEL A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS HMMWW-M1152- M1097A2 - PROYECTO LOWEL DEL EJERCITO NACIONAL	
18		PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 034- SUADQ-TRANS-2020	PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NIVEL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR O NO EL ESTUDIO PREVIO Y SOLICITUD DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. 034- SUADQ-TRANS-2020	SEPTIEMBR E 2020
18		PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 034- SUADQ-TRANS-2020	RESOLUCIÓN No. 154 (14 de agosto de 2020) POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO No. 034- SUADQ-TRANS-2020	SEPTIEMBR E 2020
18		PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 034- SUADQ-TRANS-2020	ADENDA No. 1 A SOLICITUD DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO No. 034-	SEPTIEMBR E 2020

		SUADQ-TRANS-2020	
18	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 034-SUADQ-TRANS-2020	PROYECCION FORMULARIO No. 01 DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS A LA SOLICITUD DE OFERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO No. 034-SUADQ-TRANS-2020	SEPTIEMBR E 2020
18	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 034-SUADQ-TRANS-2020	PARTICIPACIÓN PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES NIVEL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL PARA PRESENTAR, SUSTENTAR Y APROBAR O NO EL FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS No. 1 Y CONSECUENTE ADENDA No. 1 A LA SOLICITUD DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 034-SUADQ-TRANS-2020	SEPTIEMBR E 2020
18	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 034-SUADQ-TRANS-2020	ADENDA No. 2 A SOLICITUD DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO No. 034-SUADQ-TRANS-2020	SEPTIEMBR E 2020

	18	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 034-SUADQ-TRANS-2020	ADENDA No. 3 A SOLICITUD DE OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PROVEEDOR EXCLUSIVO No. 034-SUADQ-TRANS-2020	SEPTIEMBRE 2020
	18	PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 034-SUADQ-TRANS-2020	PARTICIPACIÓN AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 034-SUADQ-TRANS-2020	SEPTIEMBRE 2020
	18	PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA INTERADMINISTRATIVO A No. 028-SUADQ-ARM-2020	PARTICIPACIÓN AUDIENCIA DE NEGOCIACIÓN DEL PROCESO CONTRATACIÓN DIRECTA INTERADMINISTRATIVO A No. 028-SUADQ-ARM-2020	SEPTIEMBRE 2020
11. CONSTANCIAS		<p>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>		

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Septiembre de 2020


LUZ ENITH RÍOS ARBELÁEZ
 C.C. No. 33.875.143

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ	Número de Identificación	33875143
Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
Ciudad/Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Teléfono	2661124
Dirección	GARRERA 72B # 22A-85 TORRE 6	Actividad Económica	Actividades reguladoras y
Tipo Empresa	PRIVADA	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE		
Forma Presentación	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	7762618043	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	agosto / 2020	Periodo Cotización Salud	agosto / 2020
Días de Mora	0	Fecha Pago	2020/08/31
Número Autorización	727955773		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	LUZ ENITH	Apellidos	RIOS ARBELAEZ
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	33875143
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO
Departamento	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	Municipio	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
Salario Básico	\$ 1.680.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Días	30	IBC	\$ 1.680.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	\$ 268.800
FSP - Solidaridad	\$ 0	FSP - Subsistencia	\$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	\$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	\$ 0
Indicador tarifa especial	Normal	Total Aporte	\$ 268.800

SALUD		Administradora	EPS005-SANITAS S.A.
Días	30	IBC	\$ 1.680.000
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	\$ 210.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	\$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	\$ 0
UPC Adicional	\$ 0	Total Aporte	\$ 210.000

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	IBC	\$ 1.680.000
Clase de Riesgo	1	Tarifa	0,522 %
Centro de Trabajo	33875143	Total Aporte	\$ 8.800

TOTAL PAGADO:

\$ 487.600